



**Alcaldía  
de Itagüí.**

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS SISTEMAS DE  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC**

**CERTIFICA QUE**

El proyecto de decreto "**POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE EL ACUERDO 009 DE 2023**"; ha sido publicado en la página web oficial del municipio, disponible en el siguiente enlace: [https://itagui.gov.co/participa/consulta\\_ciudadana](https://itagui.gov.co/participa/consulta_ciudadana). Puedes encontrarlo en la sección designada para el tema de consulta.

Este proyecto estuvo disponible para consulta pública desde el 17 de abril de 2024 hasta 02 de mayo de 2024, el cual obtuvo un total de 108 visitas en el portal institucional y cero (0) comentarios en el formulario

Dado en Itagüí a los siete (07) días del mes de junio de 2024

Cordialmente,

*Santiago Echavarría*

**SANTIAGO ECHAVARRIA GALLEGO**

Director Administrativo

Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones-TIC

Proyectó:  
Jenifer Paola Gallego Vargas  
Contratista Codweb S.A.S

**Todos** somos Itagüí

[www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



NIT. 890.980.093-8 · PBX: 373 76 76 · Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 · Itagüí - Colombia



50-CERJ14196